

Solicitarán a Asamblea Legislativa fijar techo al IVA y medidas concretas para transparentar el mercado de hidrocarburos

El encarecimiento de los combustibles se ha convertido en una problemática que semana a semana golpea la economía de las familias salvadoreñas.

Ante esta situación, el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) y Enlace de las Asociaciones de Consumidores y Consumidoras de El Salvador (ENLACES) presentaron a la Asamblea Legislativa dos propuestas para hacerle frente al alto precio de los hidrocarburos.

La primera medida que las organizaciones consumeristas plantean es la de reformar la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en su artículo 48 literal a) en el sentido de establecer que cuando se trate de la venta de combustibles en las estaciones de servicio, el impuesto se aplicará al consumidor final sobre los precios vigentes al mes de septiembre de 2007, siendo estos los siguientes:

- a) Galón de gasolina especial: \$3.54.
- b) Galón de gasolina regular sin plomo: \$3.30.
- c) Galón de aceite combustible diésel liviano automotriz: \$3.00.

Se pide incluir en dicha reforma legal, que el excedente de los anteriores precios de venta al consumidor final por galón de combustible estará exento del pago del impuesto de IVA, quedando el Ministerio de Hacienda en la obligación de emitir las disposiciones especiales para la aplicación de la dicha exención.

La medida propuesta vendría a beneficiar a los consumidores finales, quienes podrían ahorrarse, al menos, \$0.10, \$0.09, \$0.16 por galón de combustible en concepto de IVA pagados por galón de gasolina especial, regular y diésel, respectivamente.

La segunda medida pide a las y los diputados decretar un mecanismo por el cual el Ministerio de Economía asegure que los precios locales de los combustibles siguen fielmente la variaciones del mercado internacional, ya que, según lo demuestra una análisis del CDC, los precios de los combustibles en El Salvador no reflejan en forma transparente las variaciones del mercado mundial.

Situación que se demuestra en el monitoreo a las variaciones en los precios nacionales e internacionales del diésel, gasolina especial y regular, durante el período de junio de 2004 a julio de 2008, a partir del cual se detectó lo siguiente:

1. El precio del diésel a nivel internacional ha subido U\$3.00, pero el alza a nivel nacional ha sido de U\$3.21 (U\$0.21 ctvs. más caro).
2. La gasolina regular en el mercado internacional se ha incrementado en U\$2.06 y en el país se ha encarecido U\$2.44 (U\$0.38 ctvs. más cara)
3. El precio internacional de la gasolina especial ha subido U\$2.05, en cambio en el país se encareció en U\$2.53 (U\$0.48 ctvs. más cara).

Ante esta situación el CDC y ENLACES piden a las y los diputados tomar en consideración estas propuestas que buscan favorecer la economía de las familias salvadoreñas.

San Salvador, 23 de julio de 2008